



ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2015.

Página 1 de 5

*Acto de delegación: Resolución 0110 N°0255 de Mayo 28 de 2014, por medio de la cual el **DIRECTOR GENERAL** delegó al **DIRECTOR TÉCNICO AMBIENTAL** en materia contractual y ordenación de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para expedir los Actos precontractuales, contractuales y postcontractuales de las contrataciones que se deban adelantar por la modalidad de Concurso de Méritos.*

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIONES CAUSADAS POR DESBORDAMIENTOS DEL RÍO CAUCA Y MORALES Y PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL DRENAJE DE LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA Y AGUAS FREÁTICAS EN EL CORREGIMIENTO DE EL SALTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$204.000.000.00

PLAZO: CUATRO (4) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2015

FECHA DEL PRESENTE ACTO: 1 de julio de 2015

HORA: 10:30A.M.

LUGAR: OBSERVATORIO AMBIENTAL DE LA CVC.

De acuerdo con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015 que preceptúa:

3. La Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato.
4. La Entidad Estatal debe revisar con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad la coherencia y consistencia entre: (i) la necesidad identificada por la Entidad Estatal y el alcance de la oferta; (ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido; y (iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación. Si la Entidad Estatal y el oferente llegan a un acuerdo sobre el alcance y el valor del contrato, dejarán constancia del mismo y firmarán el contrato.



ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2015.

Página 2 de 5

5. Si la Entidad Estatal y el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad no llegan a un acuerdo dejarán constancia de ello y la Entidad Estatal revisará con el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad los aspectos a los que se refiere el numeral anterior.
6. Si la Entidad Estatal y el oferente llegan a un acuerdo dejarán constancia del mismo y firmarán el contrato. Si la Entidad Estatal y el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad no llegan a un acuerdo, la Entidad Estatal debe declarar desierto el Proceso de Contratación.

Se procede a desarrollar el presente Acto de Apertura de sobre económico del primer elegible y revisión de su coherencia y consistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Identificación de los asistentes.
2. Verificación de asistencia.
3. Lectura de puntajes obtenidos por los oferentes habilitados.
4. Lectura del orden de elegibilidad de propuestas.
5. Apertura de la propuesta económica del oferente calificado en el primer orden de elegibilidad y verificación de su coherencia y consistencia entre: (i) la necesidad identificada por la Entidad Estatal y el alcance de la oferta; (ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido; y (iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación.
6. Cierre del Acto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Asistentes por parte de la CVC.

Ing. MARIA CLEMENCIA SANDOVAL GARCIA.
Abog. SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
Ing. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ
Ing. FERNANDO ANTONIO ALZATE BETANCUR



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2015.

Página 3 de 5

Asistentes por parte de los proponentes.

Por parte de los oferentes:

CARLOS ENRIQUE MADRIÑAN MEJIA, cc: 94.306.580 de Palmira (V), Representante Legalde HIDRO- OCCIDENTE S.A.

2. VERIFICACION DE ASISTENCIA

Agotado.

3. LECTURA DE PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES HABILITADOS.

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE ESTUDIOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
HIDRO-OCCIDENTE S.A.	600	100	150	100	950

4. LECTURA DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE DE PROPUESTAS.

Se realiza la lectura del orden de elegibilidad de propuestas obtenido por el Comité evaluador, de la siguiente forma:

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	HIDRO-OCCIDENTE S.A.	950

5. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE PARA LA VERIFICACIÓN DE SU COHERENCIA Y CONSISTENCIA.



ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2015.

Página 4 de 5

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre con la propuesta económica del proponente ubicado en primer lugar HIDRO-OCCIDENTE S.A., encontrándose que su oferta económica es por un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (203.969.862) IVA incluido y los impuestos a que haya lugar, el cual no supera el Presupuesto oficial establecido por la CVC en los documentos y estudios previos .

Se realiza la revisión de coherencia y consistencia entre la necesidad identificada por la CVC y el alcance de la oferta, encontrando que se encuentra que la misma se ajusta a las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de condiciones, que su valor no supera el Presupuesto oficial de la presente contratación, el cual es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$204.000.000.00) IVA incluido. Realizadas las operaciones matemáticas pertinentes, se concluye que no hay lugar a correcciones aritméticas.

Se realiza la revisión de coherencia y consistencia entre la consultoría ofrecida y el precio ofrecido, determinando que los valores de personal y costos directos se encuentran acordes con los precios del mercado, y el presupuesto fue estimado en debida forma.

Se realiza la revisión de coherencia y consistencia entre el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación, concluyendo que la propuesta no supera el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$204.000.000.00) IVA incluido, suma que se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1412 del 14 de mayo de 2015, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se recomienda realizar la adjudicación al oferente HIDRO-OCCIDENTE S.A., por un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (203.969.862) IVA incluido y los impuestos a que haya lugar.

Se da lectura al Acto administrativo de adjudicación el cual es suscrito por el Representante Legal de la CVC y el cual se anexa al presente acto.

6. CIERRE DEL ACTO



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y
VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, PROCESO DE SELECCIÓN
POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 DE 2015.**

Página 5 de 5

Siendo las 10:56 am, el 1 de julio de 2015 se da por terminado el Acto y se suscribe el presente documento. Se hace constar que el proponente HIDRO-OCCIDENTE S.A., queda notificado por estrado.

Asistentes por parte de la CVC.

MARIA CLEMENCIA SANDOVAL GARCIA
Directora Técnica Ambiental (E)

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
Oficina Asesora de Jurídica

LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ
Dirección Técnica Ambiental

FERNANDO ANTONIO ALZATE BETANCUR
Dirección Técnica Ambiental

Asistentes por parte de los proponentes,

CARLOS ENRIQUE MADRIÑAN MEJIA
Representante Legal
HIDRO-OCCIDENTE S.A.

